



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **35° CONSEJO DIRECTIVO**

42a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 23 al 28 de Septiembre de 1991*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD35.R4***

#### **NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO**

##### *EL 35° CONSEJO DIRECTIVO*

Teniendo en cuenta que ha sido la norma de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud que el mismo Auditor Externo preste servicios a las dos organizaciones y que el titular del puesto de Contralor e Interventor General del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, quien ha sido nombrado Auditor Externo de la Organización Mundial de la Salud para los ejercicios financieros de 1992–1993 y 1994–1995, ha expresado su voluntad de continuar prestando sus servicios como Auditor Externo de la Organización Panamericana de la Salud,

##### *RESUELVE*

1. Nombrar al titular del puesto de Contralor e Interventor General del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte como Auditor Externo de las cuentas de la Organización Panamericana de la Salud durante los ejercicios financieros de 1992–1993 y 1994–1995, y solicitarle que realice sus auditorías de acuerdo con los principios estipulados en el Artículo XII del Reglamento Financiero de la OPS, con la disposición de que, si surgiera la necesidad, puede designar un representante para que actúe en su ausencia.

2. Expresar sus agradecimientos a Sir John Bourn por el trabajo que ha desempeñado para la Organización en su auditoría de las cuentas para los ejercicios financieros de 1986–1987 y 1988–1989.

*Septiembre 1991 DO 247, 47*